

mero 17 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.273 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 181, inscripción tercera, tomo 324, libro 229 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

*ORDEN de 31 de diciembre de 1960 por la que se vincula la casa barata número 19 de la Cooperativa de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, a don Isidro Vitores Gallego.*

Ilmo. Sr. Vista la instancia de don Isidro Vitores Gallego, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 19 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada, a don Isidro Vitores Gallego, la casa barata y su terreno número 19 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados y Obreros del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, de Bilbao, que es la finca número 6.275 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, tomo 324, folio 187, inscripción tercera, libro 229 de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de diciembre de 1960.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

• • •

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para la fabricación de latas-muestra.*

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo convoca concurso público para la fabricación de latas-muestra de hojalata, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrá examinarse cualquier día hábil, en horas de oficina, en la Oficialía Mayor de este Instituto, Española, 19, Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 15 de febrero del corriente año.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director.—419.

• • •

*RESOLUCION del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para la realización de una campaña publicitaria del aceite de oliva español.*

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la realización de una campaña publicitaria en la República Federal Alemana a favor del aceite de oliva español, y por un importe de 1.000.000 D. M., a desarrollar en el trienio 1961-63, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse, cualquier día hábil en horas de oficina, en el domicilio de dicho Organismo, Española, 19, Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las veinte horas del día 28 de febrero del corriente año.

Madrid, 21 de enero de 1961.—El Director.—420.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de nueva planta destinado a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación y viviendas anejas.*

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad la celebración de subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de nueva planta destinado a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación y viviendas anejas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública la celebración de la licitación de que se trata, la cual se ajustará al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

- a) Objeto.—La adjudicación de las obras de construcción del edificio de Correos y Telégrafos, con viviendas.
- b) Tipo de licitación.—2.049.048,91 pesetas, a la baja.
- c) Plazo de ejecución.—El previsto en el proyecto correspondiente.
- d) Verificación de pagos.—Mediante certificaciones de obras realizadas, expedidas por el Arquitecto municipal y aprobadas por la Corporación.
- e) Garantías.—Provisional, para licitadores, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, para el adjudicatario, el 5 por 100 del precio de remate.
- f) Exposición de pliegos.—En la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de licitación.
- g) Presentación de plicas.—En la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si la fecha de publicación por éste fuera posterior a la de aquél. Horas, de diez a doce de la mañana.
- h) Apertura de plicas.—A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo concedido para su presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento y con las formalidades reglamentarias.
- i) Modelo de proposición.—«Don ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditado con .....,) enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para la construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación, y viviendas anejas, se presenta como licitador, comprometiéndose a ejecutar las referidas obras con estricta sujeción a aquellos pliegos, por la cantidad de ..... pesetas (en número y en letra).—(Fecha y firma.)

Orihuela, 12 de enero de 1961.—El Alcalde.—188.

• • •

*RESOLUCION de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Os de Civis referente al concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras y construcción de la carretera que enlace Os de Civis con la general.*

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Os de Civis en sesión celebrada el día de hoy, y como resultado del examen de las referencias técnicas sobre resolución del primer periodo de licitación del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de la carretera que enlace Os de Civis con la general, cuya apertura de pliegos de «Referencias» tuvo lugar el día 4 de este mes, a las doce horas, y del informe emitido por el señor Ingeniero Director Técnico de las Obras acordó admitir al único presentante, don Fernando Beltrán Fabra, de Castellón de la Plana, para pasar a la segunda parte de la licitación, por resultar que el mismo reúne las condiciones exigidas en la convocatoria del concurso-subasta.

Asimismo se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, que el día 3 de febrero de 1961, a las trece horas, tendrá lugar en la Casa Sede de esta Junta Vecinal la apertura del segundo pliego que contiene la «Oferta económica», para cuyo acto se entiende citado el licitador mentado.

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos.

Os de Civis a 14 de enero de 1961.—El Alcalde Pedáneo Presidente, Pedro Baró.—236.